

26549



26549

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA CAJA DE MUSICA DE JUGUETE", a favor de los Sres. D. José Ramírez Pardo y D. Luis Gispert Ribó, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, Pasaje Barón de Griñó, 3.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. En Inglaterra se ha dado a conocer con considerable éxito una caja de música de juguete que los recurrentes se proponen dar a conocer en España donde es totalmente nueva; por lo que solicitan que se les garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

Conforme puede verse en los dibujos que, a título de ejemplo, se adjuntan a esta memoria, la nueva caja



10. consiste en un estuche de material plástico, aluminio, cartón u otro material cualquiera, rígido, compuesto de base -1- plana en la que se asienta el mecanismo sonoro y una tapa -2-, ajustada a -1- provista de un orificio -3- y de una escotadura lateral -4- para dar paso al eje de manubrio -5- con el que se acciona el elemento musical.
15. Este elemento musical consiste en un bastidor rígido -6- fijo a -1- por tornillos -7-, que sostiene ensartados por uno de sus extremos a una serie de varillas vibrátiles y sonoras -8- de distinta longitud para dar las diferentes notas del pentagrama.
- 20.

El propio bastidor sostiene al eje -9- del manubrio -5- solidario con un rodillo -10- sobre el cual se apoya una cinta sin fin de goma u otro material -11-, tensada por otro rodillo -12- paralelo al -10- y loco. Esta cinta -11- presenta una serie de relieves -13- que, al avanzar -11- y chocar con los extremos libres de las varillas -8- las harán vibrar y emitir la correspondiente nota.

- 25.
- La disposición de los relieves -13- sobre la cinta sin fin está de acuerdo con la modulación de una determinada pieza musical.
- 30.

- La cinta -11- es intercambiable con otras similares, con los relieves dispuestos para interpretar distintas piezas musicales. Para facilitar lo el rodillo loco -12- queda apoyado sobre cojinetes -14- moldeados en la propia base -1- de plástico u otro material.
- 35.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la caja descrita, será variable a los efectos legales del Modelo que se solicita.

N O T A.

40. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:
- 1.- Una caja de música de juguete, caracterizada por



- el hecho de que conste de un estuche rígido con orificio sonoro de material plástico, aluminio, cartón u otro
45. material cualquiera, compuesto de fondo y tapa, en cuyo interior, fijo al fondo, va un bastidor rígido que sirve de soporte a una serie de varillas vibrátiles y sonoras de distinta longitud dispuestas en paralelo y formando escala y con sus extremos libres alineados paralelamente
50. a los ejes de dos rodillos que sirven de soporte a una cinta sin fin de goma o de otro material flexible sobre cuya superficie externa aparecen unos relieves ordenados debidamente para que, al girar los rodillos de apoyo y avanzar la cinta, tales relieves choquen contra las varillas y que al ser pulsadas emitirán las correspondientes notas.
- 55.

2.- La propia caja de la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que uno de los rodillos preferiblemente el que corresponde al extremo libre de las varillas presente un manubrio lateral solidario con su eje de giro, saliendo fuera de la caja o estuche de resonancia; y quedando el eje de este rodillo apoyado en cojinetes fijos al bastidor de las varillas.

60.

3.- La propia caja de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que la cinta sin fin sea intercambiable con otras similares, con sus relieves ordenados según distintas pautas musicales, y para ello el segundo rodillo de apoyo de la cinta quede apoyado, loco, sobre unos cojinetes en la propia base del estuche.

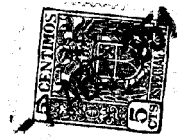
65.

70. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

4.- "UNA CAJA DE MUSICA DE JUGUETE".

Consta la presente memoria de cuatro hojas folia-

26549



- 4 -

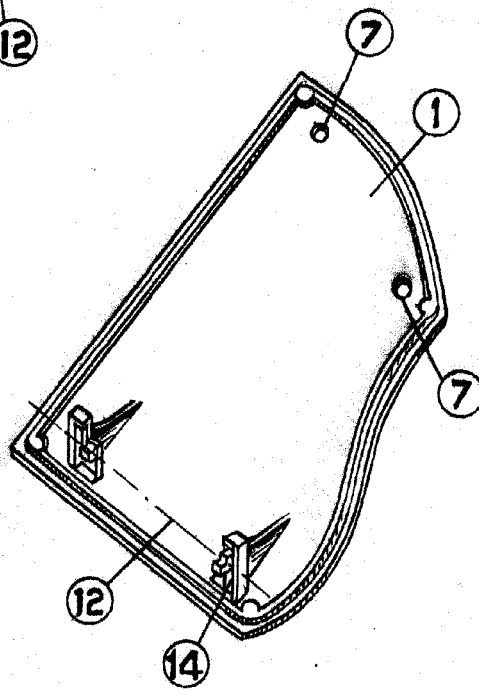
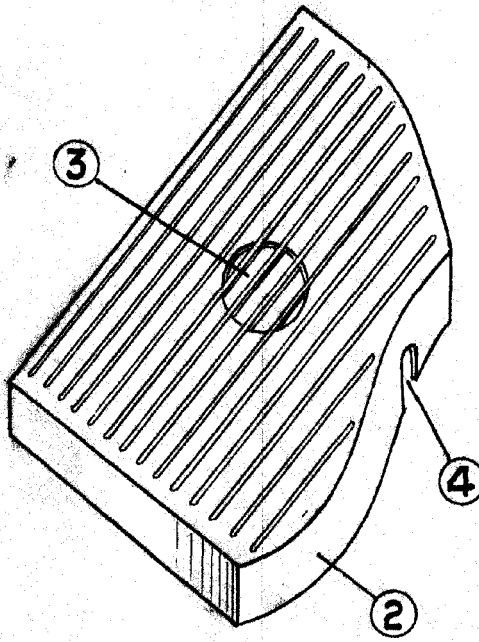
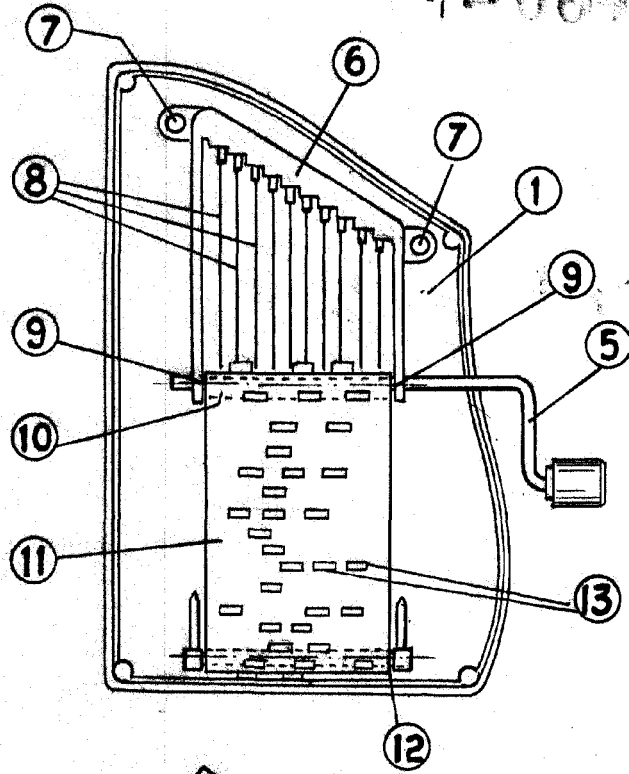
75. das, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo
unido a la misma.

Barcelona siete de abril de mil novecientos cin-
cuenta y uno.

P. A. de los Sres. D. José Ramírez Pardo y
D. Luis Gispert Ribó,

L. DURÁN
P. P.

1.26519



BARCELONA 27 ABR. 1951

L. DURAN
P. P.

ESCALA VARIABLE